

Al contestar, favor citar en el asunto este
No. de Registro 20195500330871



Bogotá, 22/08/2019

Señor (a)
Representante Legal y/o Apoderado (a)
Jogal Ltda. En Liquidacion
CALLE 84A NO 47-70 GL 22 L 2
ITAGUI - ANTIOQUIA

Asunto: Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

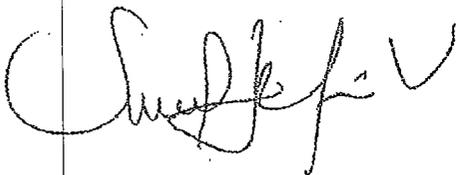
De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la Resolución No. 6379 de 15/08/2019 contra esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaría General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes del recibido de este citatorio con el objeto de que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, pestaña "Normatividad" link "Edictos de investigaciones administrativas", se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

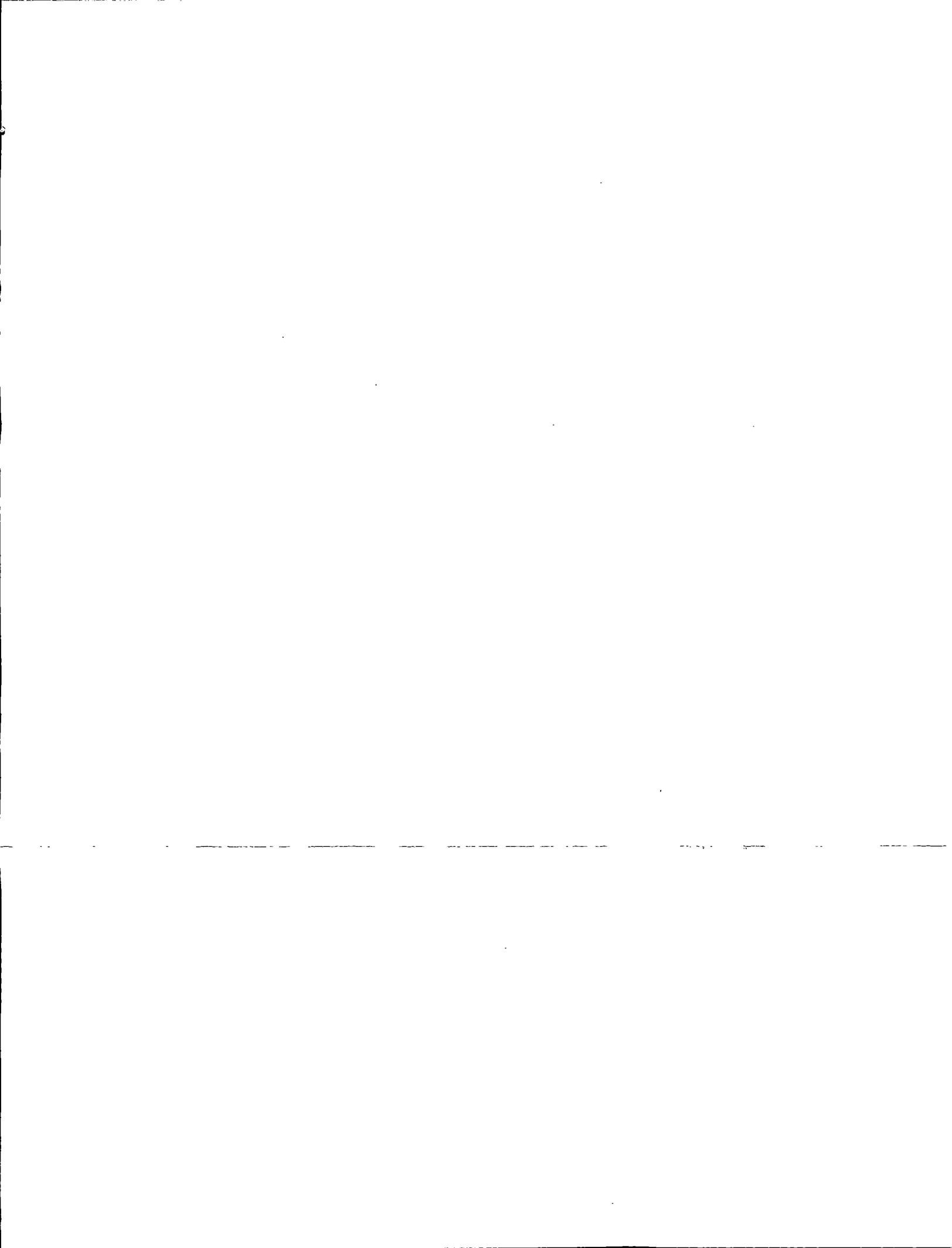
En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.



Sandra Liliana Ucrós Velásquez
Grupo Apoyo a la Gestión Administrativa

Proyectó: Elizabeth Bulla-'
C:\Users\elizabethbulla\Desktop\PLANTILLAS_DIARIAS-MODELO CITATORIO 2018.odt



472

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 908.062.917-9 DG 29 G 55 A 59
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2011
Min. Fic Res Monzojeria Express 031997 de 09/09/2011

Destinatario

Remitente

Nombre/ Razón Social: Jegal Ltda. En Liquidación
Dirección: CALLE 84 ANO 47-70 GL 22 L2
Ciudad: ITAGUI
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal:
Fecha admisión: 22/08/2019 15:28:26

Nombre/ Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
Dirección: Calle 37 No. 28B-21 Barrio la salud
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111311395
Envío: RA16768428700

Superintendencia de Puertos y
Transporte
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

HORA _____
NOVENA DE
QUIEN RECIBE _____

Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.

Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.

PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615
www.superttransporte.gov.co

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rechuzado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Devolución Errada	Falsificado	Acorchado Clausurado
	No Reclamado	Fuerza Mayor	
Fecha:	24 AGO 2019	Fecha 2:	DA. MES. AÑO.
Nombre del distribuidor:	JOHN HENAO.	Nombre del distribuidor:	
C.C.	CC 71214496	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Bloque 22 Central Mejorista yawo Est. Lep. 84		

